

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 032 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/02/2021

ESTADO No. 0189

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303220180065500	Sucesion	HECTOR GALLEGO MONTOYA	ALVARO GALLEGO GUARIN	Auto ordena correr traslado OBS. Del trabajo de partición	20/10/2021		1
76001400303220200003000	Ejecutivo Singular	ALVARO POSSO CASTRO	YASMITH AMPARO CHACON VIVAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200003300	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE II	HERNANDO MESA SALAZAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200005700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	KAROLD YULIETH CORTES SEGURA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200010500	Ejecutivo Singular	ECOLITE SAS	MACROELECTRICOS LTDA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200011500	Ejecutivo Singular	JHON FIGUEROA SALAZAR	LUISA FERNANDA LOZANO SANDOVAL	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200012200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEXANDER CHAMORRO VELASCO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200013000	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	JOSE PABLO VELEZ ALVAREZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200019400	Ejecutivo Singular	FERNANDO BEDOYA SANCHEZ	TANIA MARIA MORALES GRAJALES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200019700	Verbal Sumario	VEHICULOS y PROPIEDAD SAS	JOSE IVAN BELALCAZAR OSORIO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2021		1
76001400303220200073300	Sucesion	CLAUDIA DEL PILAR ARENAS FIGUEROA	JHON RAFAEL SERNA JIMENEZ	Auto ordena correr traslado OBS. Del trabajo de partición de conformidad con lo previsto en el articulo 509 del CGP	20/10/2021		1

76001400303220210074200	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ERASMO RIASCOS CAICEDO	Auto admite demanda OBS. auto admite aprehensión	29/10/2021		1
-------------------------	--------------------------------	---	------------------------	---	------------	--	---

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/02/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PARAMO PEREZ

Secretario (a)